NOTA
DE PRENSA

Oficina de Prensa

T +34 656 600 970

caragon@endesa.es

www.**endesa.com**

ENDESA ADJUDICA A LA UTE MONCOBRA-REBILITA EL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANDORRA

- *Los trabajos, que se prolongarán durante 48 meses y generarán 140 empleos, se compatibilizarán con la instalación en el perímetro de la planta del primero de los proyectos renovables del Plan Futur-e de Endesa*
- *El 80 % de los trabajadores que participarán en el desmantelamiento procederá de las empresas auxiliares de la térmica o serán residentes en localidades de las comarcas próximas a la central*
- *La adjudicación es parte del gasto (superior a 60 millones de euros) al que tendrá que hacer frente Endesa para dejar el emplazamiento en condiciones de poder afrontar técnicamente el desarrollo renovable previsto para la zona.*

Teruel, 30 de septiembre de 2020.-Endesa ha adjudicado a la UTE Moncobra-Rebilita los trabajos de **desmantelamiento de la central térmica Teruel, situada en Andorra**, una operación de gran complejidad técnica que movilizará a unas 140 personas de mano de obra directa que se ocuparán de los trabajos durante 48 meses. El 80 % de los trabajadores que participarán en las labores de desmantelamiento serán de Andorra y de localidades próximas a la central.

Esta adjudicación es parte del gasto (superior a 60 millones de euros) al que tendrá que hacer frente Endesa para dejar el emplazamiento en condiciones de poder afrontar técnicamente el desarrollo renovable previsto para la zona. La fecha prevista de implantación e inicio de trabajos para la ejecución de infraestructuras de obra será el mes de octubre, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes. El inicio de los trabajos de desmantelamiento tendrá lugar a lo largo del mes de noviembre.

Endesa S.A. – Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-6405 tomo 468, folio 143. Domicilio social: Calle Ribera del Loira 60 – 28042 Madrid – CIF: A-28023430

El equipo humano que se ocupará de los trabajos de desmantelamiento procederá en su mayoría de antiguas empresas contratistas de Endesa o de residentes en las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Aragón, ya que Endesa, dentro de su compromiso con la sostenibilidad, ha dado prioridad en el concurso de adjudicación de la obra, entre otros aspectos, a la oferta que ha incluido **el mayor número de trabajadores locales**. Para la capacitación de estos trabajadores se están realizando acciones formativas, que tienen por objeto mejorar la confianza, el arraigo con la comunidad local y la empleabilidad de los trabajadores de la zona, una de las medidas de creación de valor compartido contempladas en el plan Futur- e de Endesa.

Los cursos se están realizando en el marco del acuerdo de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Ayuntamiento de Andorra y Endesa. Están estructurados en tres programas de formación profesional en los que participarán 950 alumnos que serán seleccionados por el INAEM.

La formación está centrada en **tareas de desmantelamiento** de las instalaciones de la central, en concreto en la prevención de riesgos laborales, y contará con la participación de 200 alumnos, repartidos en 4 convocatorias. También se impartirán cursos dirigidos al montaje y a la **operación y mantenimiento de placas solares** que se extenderán a 750 alumnos, en 18 convocatorias.

El proyecto de desmantelamiento de la central térmica de Andorra tiene la singularidad de compatibilizar los trabajos de demolición con actuaciones de **desarrollo de futuros parques de generación eléctrica de origen renovable** en el mismo emplazamiento. Para ello será necesario realizar una planificación exhaustiva y una coordinación de los trabajos, priorizando la seguridad y salud laboral y todos los aspectos relacionados con la preservación del medioambiente.

El primero de los proyectos contemplado en el Plan Futur-e se realizará de forma simultánea a los trabajos de desmantelamiento dentro del perímetro de la planta. Se trata de **un parque solar fotovoltaico de 50 megavatios (MW)** de potencia, presentado ya a tramitación administrativa ante el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

Corresponde a la primera fase del Plan Futur-e de Endesa, que se iniciará en enero de 2021 y finalizará a principios de 2022, y que contempla, además de la construcción de este parque solar en la parcela de la térmica, la construcción de un parque eólico de 49,4 MW de potencia, que se instalará en el término municipal de Ejulve (presentado también a tramitación administrativa).

La segunda fase, que prevé impulsar **235 megavatios de energía solar fotovoltaica y 54,3 MW de almacenamiento en baterías**, también se instalará en gran medida dentro del perímetro de la actual central térmica. Se desarrollará a lo largo de 15 meses, entre marzo de 2022 y junio de 2023, y coincidirá con los trabajos de desmantelamiento.

En la tercera y última fase, que se iniciaría en mayo de 2023 y finalizaría a principios de 2026, se construirían **1.300 MW de potencia fotovoltaica, 90 MW de energía eólica y 105 MW de almacenamiento en baterías**. La potencia asociada a estas fases se construiría en terrenos de los términos municipales de Andorra, Alcorisa, Alcañiz, Calanda e Híjar.

Para las dos primeras fases, Endesa ya posee punto de conexión, mientras que la tercera fase --de 1.390 megavatios--, depende de la asignación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica de la capacidad de evacuación de la central térmica de Andorra.

Gestión integral del proyecto de desmantelamiento

La gestión del proyecto de demolición va a ser llevada a cabo por un equipo de alta cualificación, que es lo que requiere un cometido tan complejo como el que se va a realizar en Andorra. Los trabajos comenzarán en el mes de octubre, tras la implantación en la zona de la empresa Moncobra-Rebilita.

Para realizar la gestión integral de desmantelamiento se aplicará un sistema de demolición selectiva para segregar y caracterizar cada una de las 259.780 Tn que conforman el volumen de demolición. Este método, junto con la aplicación de la **economía circular** en la gestión de residuos, permitirá un aprovechamiento máximo de los residuos, bien para su posterior reutilización como segundo uso, bien como materia prima.

Cuando el pasado 30 de junio la central térmica dejó oficialmente de estar operativa disponía de tres grupos, cuya potencia sumaba 1.101,4 megavatios (MW), que habían entrado en funcionamiento entre 1979 y 1980. Las instalaciones de la planta ocupan una superficie de 469 hectáreas, en la que se distinguen tres zonas claramente diferenciadas: un área que alberga los grupos de generación eléctrica, otra área que acoge las plantas de desulfuración y otra zona donde se ubica el parque de almacenamiento de carbones y caliza.

Endesa, como promotor de las actividades, aplicará un sistema de **demolición selectiva**, que se define como “el conjunto de operaciones realizadas de forma gradual y coordinada para el máximo aprovechamiento de los materiales que constituyen el residuo de demolición, minimizando así la fracción destinada a vertedero”. Se trata, por tanto, de un objetivo muy ambicioso, teniendo en cuenta que los residuos superarán las 259.780 toneladas.

Para reducir en todo lo posible las afecciones al entorno se implantará y se seguirá un exhaustivo **plan de vigilancia ambiental** con especial atención a las emisiones y vertidos durante la ejecución de los trabajos.

Dentro del compromiso de economía circular por el que apuesta Endesa está previsto la **reutilización de los residuos de hormigón**, para lo que se contará con un equipo de machaqueo con capacidad para tratar 300 toneladas por hora y que estará compuesto por una machacadora de mandíbulas, un separador magnético para la segregación de las armaduras desprendidas y un cribado para la clasificación de los hormigones triturados. De esta manera se obtendrá una valorización del acero de armaduras y un árido reciclado que se empleará en

el relleno de los huecos generados en las obras, así como en la remodelación morfológica del terreno tras las demoliciones.

Los materiales de yeso, las mezclas bituminosas, las tierras y rocas no contaminadas, los revestimientos refractarios, los lodos que contienen sustancias peligrosas, los residuos cálcicos, las cenizas y las maderas que contienen sustancias peligrosas se cargarán directamente sobre vehículos para su envío a un gestor autorizado. En la medida de lo posible, los residuos de transformadores serán también enviados a un gestor autorizado, si bien los más voluminosos se desmontarán previamente en una nave.

Los residuos de fibras y amiantos serán retirados por empresas especializadas, por lo que no llegarán a ser almacenados en el emplazamiento. Para los residuos peligrosos se dispondrá de al menos diez contenedores cerrados de 30 m^3, en el caso de los sólidos, y de cincuenta bidones de 1.000 litros, para líquidos. Los productos químicos desechados se almacenarán asimismo en bidones.

Podrá plantearse durante las obras la reutilización de algunos equipos mecánicos, tanques o depósitos que se encuentren en buen estado. En caso de no estimarse viable, todos los residuos generados serán igualmente enviados a un gestor de residuos autorizado.

Siete zonas de demolición

Endesa ha agrupado las zonas de demolición por sistemas e instalaciones homogéneas existentes en el emplazamiento. Las zonas de demolición son las siguientes:

Zona 1.- Turbinas: está formada por los edificios de turbinas de los grupos 1, 2 y 3. Incluye también los equipos principales, como son los generadores, turbinas, condensadores, calentadores, transformadores y otras instalaciones asociadas.

Zona 2.- Calderas: comprende las calderas, precalentadores, precipitadores electrostáticos y conductos de gases.

Zona 3.- Plantas de desulfuración de gases: las tres plantas de desulfuración de gases con sus componentes, edificio de deshidratación de yesos, planta de tratamiento de agua, nave de bombas, edificio eléctrico, cintas y silos de yesos.

Zona 4.- Estructuras esbeltas: instalaciones cuyo desmantelamiento y demolición se realizará mediante voladura, como la chimenea, de 343 m de altura, y las tres torres de refrigeración, de 101 m.

Zona 5.- Parque de carbones: todas las instalaciones propias del parque de almacenamiento de carbones, máquinas apiladoras, recogedoras, retroextractoras, trippers, edificio de trituración de carbón, torres de transferencia de mineral, edificios eléctricos de carboneo, torres de toma de muestras, básculas, tolvas de carbón, cintas de trasporte de combustible, playas de descarga de carbón etc.

Zona 6.- Edificios y estructuras varias: En esta zona se han incluido aquellas instalaciones generales que quedan fuera del ámbito de actuación de las anteriores, como son el edificio de oficinas, depósito de agua cruda y zona de pretratamiento de aguas, balsas de agua de refrigeración, almacenes y talleres etc.

Zona 7.- Elementos singulares: Ferrocarril interior de descarga de carbón y carga de cenizas, y galerías enterradas.